



L5-TTT-1296	ANTONIO MANUEL GARCIA GUERRERO	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	HORNACHUELOS-CÓRDOBA
LEY5-688	JOSE MANUEL SERRANO PATO	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	BADAJOS
LEY5-701	FAUSTO TARANCÓN CAMISÓN	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	MÉRIDA
LEY5-711	MIGUEL ÁNGEL ROJO SÁNCHEZ	PROPUESTA DE RESOLUCIÓN	MALPARTIDA DE PLASENCIA
LEY5-RABIA-2499	JOSE LLERA BARRERA	RESOLUCIÓN	TALAVERA LA REAL
LSA-DDD-764	JOSEFA GONZALEZ BARRIONUEVO	RESOLUCIÓN	MALAGA

• • •

ANUNCIO de 19 de mayo de 2015 sobre convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación en expediente de expropiación forzosa. Ref.: 10/AT-8815. (2015081888)

Por tener concedido el proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica, SA, denominado "Nuevo CT prefabricado y LAMT de alimentación al mismo en Riobos" del tm de Riobos, registrado con el número AT-8815 la Declaración de utilidad pública por Resolución del Servicio Ordenación Industrial de Cáceres, de fecha 08-01-2015, publicada en el DOE n.º 17, de fecha 27-01-2015 y, de conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, que establece que la declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados que figuran en la relación adjunta para que comparezcan el día, hora y lugar señalados al final del presente escrito, para desde allí trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados, personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de Peritos y Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados que hayan podido ser omitidos de dicha relación, podrán formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos en la relación de los mismos.

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROPIETARIOS			FINCAS		AFECCION				
Nombre	Apellidos	Tm	Polig.	Parcela	N.º apoyo	M2 apoyo	ML Vuelo	M2 Vuelo	Ocupación Temporal (m2)
ALBINA	CALVO PALACIOS	RILOBOS	3	5172	1	1.5	57.7	346.2	288.5
HRDOS. DE FELIPA	CABALLERO SERRANO	RILOBOS	7	5168	--	--	6.1	36.6	30.5
ALEGRIA	GONZALEZ IZQUIERDO	RILOBOS	7	5166	--	--	12.07	72.42	60.35



FECHA Y LUGAR LEVANTAMIENTO DE ACTAS PREVIAS

Ayuntamiento de Riobos el día 18-06-2015 a las 11:00 horas.

Cáceres, a 19 de mayo de 2015. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 20 de mayo de 2015 por el que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Construcción de dos naves en las instalaciones del Ecoparque de Badajoz". Expte.: 1555OB1FD022. (2015081869)

1. ENTIDAD ADJUDICATARIA.

- a) Organismo: Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Contratación. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 1555OB1FD022.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

- a) Tipo de contrato: Administrativo de obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de dos naves en las instalaciones del Ecoparque de Badajoz.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 16 de enero de 2015.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

- a) Tramitación: Anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO TOTAL.

Importe total: 828.071,28 euros, 21 % IVA incluido.

5. FINANCIACIÓN:

FEDER, Eje 3: Medio Ambiente, Entorno Natural, Recursos Hídricos y Prevención de Riesgos, Tema prioritario 44: Gestión de residuos domésticos e industriales, Porcentaje: 80,00 %.

